



MARTES 02 DE JULIO DE 2019 AÑO CVI - TOMO DCLV - N° 123 CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar



SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

SUMARIO

Licitaciones	. Pag. 1
Convocatorias	. Pag. 2
Contrataciones Directas	. Pag. 3
Subastas Electrónicas	. Pag. 3
Compulsas Abreviadas	. Pag. 3
Notificaciones	. Pag. 4

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

2ª ETAPA DE LA CONVOCATORIA A INTERESADOS EN PARTICIPAR EN DESARROLLO DE ENERGÍAS RENOVABLES Y OTROS PROYECTOS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, realizadas por EPEC, se modifica el cronograma establecido en el punto 9.2.- APERTURA PRORROGADA: 02/09/2019 - 12.- Horas OBJETO: "Cronograma para proyectos a ser comercializados en la red Provincial u en otro mecanismo de comercialización que se establezca en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)." LUGAR y CONSULTAS: Unidad Ejecutora de Generación, calle La Tablada 350 – 5° Piso – Oficina 511- Córdoba PLIEGO SIN VALOR

5 días - Nº 216711 - \$ 3810 - 04/07/2019 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS

CIRCULAR ACLARATORIA AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIO-NES PARA EL ARRENDAMIENTO DE CUARENTA Y NUEVE (49) PREDIOS DE SU PROPIEDAD UBICADOS EN LAS ESTANCIAS DE OLAEN Y AYAMPITIN - PAMPA DE OLAEN - DEPARTAMENTO PUNI-LLA, PROVINCIA DE CÓRDOBA - MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA. Córdoba, 01 de Julio de 2019. Ante la posible concurrencia de numerosas personas al acto de apertura de ofertas, y en virtud de resultar necesario disponer de un espacio amplio y condicionado a tal fin, la Fundación San Roque, en el marco de los Arts. 2 y 8 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, comunica a todos los interesados: "El Acto de Apertura de Sobres se efectuará el día 10 de julio de 2019 a las 12:00 hs, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) del Ministerio de Finanzas, sito en Av. Concepción Arenal N° 54, Cuarto Piso, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba. Los sobres que sean presentados con anterioridad al día 10 de Julio de 2019, serán receptados en la sede de la Fundación San Roque, tal como lo estipula el Art. 2 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares. Aquellos sobres que sean presentados el mismo día 10 de Julio de 2019, serán receptados en el Salón de Usos Múltiples (SUM) del Ministerio de Finanzas, desde las 08:00 hs. hasta las 12:00 hs., no pudiendo transcurrida dicha hora, admitirse nuevas propuestas, siendo la presentación fuera de término causal de inadmisibilidad". No es obligatoria la presencia o permanencia de los oferentes en el acto de apertura de sobres.

1 día - Nº 217115 - s/c - 02/07/2019 - BOE

MINISTERIO DE SALUD

Expte. Nº 0425-376213/2019 Res. 859/2019 LICITACION PÚBLICA Para la Adquisición de Medicamentos por un periodo de 3 meses con destino a la Red Hospitalaria Provincial dependiente del Ministerio de

Salud de la Provincia de Córdoba. APERTURA Y PRESENTACIÓN DE SOBRES CON PROPUESTAS HASTA EL DÍA 16 DE JULIO de 2019 a las 11:00 horas, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES del citado MINISTERIO - Sito en: COMPLEJO PABLO PIZZURNO (Oficina Nº 1 Sector Marrón) Avda. Vélez Sarsfield 2311-TEL/FAX: 4688679/78/44* CORDOBA. Consultas: Los pliegos podrán consultarse en el Portal Web de Compras Públicas al siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades/. Asimismo se atenderán consultas personalmente de lunes a viernes de 8:30 a 13:00hs en la citada dirección. Presupuesto oficial: \$31.633.172,40

3 días - Nº 217153 - s/c - 04/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4807 Apertura: 18/07/2019 - 11:00 Hs. Obj.: "Adquisición seccionadores 13,2 kV y 33 kV" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$4.163.610,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 216940 - \$ 1063,50 - 04/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE INFORMA QUE LA APERTURA SE REALIZARÁ MEDIANTE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA. LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4828 APERTURA: 19-07-2019 HORA: DESDE LAS 10 A LAS 12.- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE POSTES DE MADERA.." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.482.640,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 216942 - \$ 1206 - 04/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4809 APERTURA PRORROGADA: 12-07-2019 HORA: 12.- OBJETO: "SERVICIO DE PINTURA EN EQUIPOS CENTRAL BICENTENARIO.-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.651.500,00.- PLIEGO SIN VALOR

3 días - Nº 217114 - \$ 1303,50 - 04/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 4832 APERTURA: 08-08-19 HORA: 09.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCION 2019 - CAPITAL -TENDIDO DE NUEVOS DISTRIBUIDORES EN MT. (13,2kV) DESDE ET GUIÑAZU HASTA AV. LA VOZ DEL INTERIOR - CORDOBA CAPITAL." LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 – Primer Piso - Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 23.979.530,00.-CATEG.: PRIMERA ESPEC.: ELECTROMECANICA. SUB ESP.: REDES M.T. PZO EJEC.: 150 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.

5 días - Nº 216410 - \$ 3366,25 - 03/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4831 APERTURA: 06/08/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "E.T. Monte Cristo: Construcción Campo de Salida de Línea en 132 kV a E.T. Guiñazú". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$42.683.169,75.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 210 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 216405 - \$ 2622,50 - 03/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4810 Apertura: 18/07/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "Apoyos de hormigón armado pretensado para utilizar en L.A.T. 132 kV entre E.T. Montecristo – E.T. Guiñazú y Sistema de Comunicación" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$9.994.600,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - Nº 216408 - \$ 2335 - 03/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4822 APERTURA: 31/07/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "E.T. Principal Suroeste: Construcción Salida de Línea en 132 kV a E.T. Pilar Nueva". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$32.939.963,52.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 180 días calendarios PLIEGO SIN VALOR

5 días - Nº 215993 - \$ 2616,25 - 02/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4821 APERTURA: 02/08/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "Construcción L.A.T. 132 kV E.T. Montecristo - E.T. Guiñazú y Sistema de Comunicación". LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1º Piso – Cba. P.OF.: \$160.697.680,00.- CAT.:

Primera ESP.: Electromecánica (70%) - Civil (30%) P.EJEC.: 180 días calendarios PLIEGO SIN VALOR

5 días - Nº 216091 - \$ 2635 - 02/07/2019 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Informe de Impacto Ambiental cantera "Cantera Geo Áridos". Lugar, fecha y hora: salón del Shop CRP Combustibles de Rio Primero cito en intersección de ruta 10 y 19 frente a AGD - Departamento Río Primero - 24 de julio de 2019 a las 10:00 hs. Área de implantación: La zona de estudio se ubica en zona rural Los Guindos, Pedanía Villamonte, Dpto. Rio Primero. La misma está ubicada a 5 km al noroeste de la localidad de Rio Primero. Las coordenadas son: 31°18′18.9" S, 63°32′09.0" O. Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 10:00 hs del día 22 de julio de 2019, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@ gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/ audiencias-publicas/

2 días - N° 216846 - s/c - 03/07/2019 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL Autoridad convocante: Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba. Objeto: Estudio de Impacto Ambiental "Loteo Favaloro Sud II". Lugar, fecha y hora: salón de la Cooperativa Horizonte Limitada cito en Av. Sarmiento N°251 - ciudad de Córdoba -día 22 de julio de 2019 a las 10:00 hs. Área de implantación Que el loteo se encuentra ubicado en el sector suroeste de la ciudad de Córdoba, dentro del ejido municipal y dentro de los límites de la Av. Circunvalación y aledaño al Parque de la Vida sobre una vía lateral al canal Maestro. Las coordenadas son: 31°27′0.07"S. 64°14′0.36"O. Toma de vista del expediente: Deberá el interesado requerirlo por escrito, con una antelación suficiente, y se fijará su fecha y hora con un plazo máximo de hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Plazo de inscripción: Hasta 10:00hs del 20 de julio de 2019, en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de la Provincia de Córdoba o por correo electrónico a audienciaspublicasambiente@gmail.com Autoridad de la Audiencia: Lic. Valentina Vergnano Más información / Consultas: audienciaspublicasambiente@gmail.com y http://secretariadeambienteycambioclimatico.cba.gov.ar/audiencias-publicas/

2 días - Nº 216083 - s/c - 02/07/2019 - BOE





CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 59840/2017 – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 166/2019. "RESTAURACIÓN DEL ASCENSOR COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT". VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez Nº 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. O en la página web de la UNC: www.unc. edu.ar/planificacion HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 23-07-2019 – hasta las 09:00 hs. APERTURA: El día 23-07-2019 – 10:00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones).

2 días - N° 216593 - \$ 1173,20 - 03/07/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 167/2019. EXPTE: 0031043/2019 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REACTIVOS PARA ANÁLISIS MICROBIO-LOGICO PARA EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carolina.armesto@unc.edu. ar ó grisel.gomez@unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 16/07/2019 – 12:00 Hs.

1 día - Nº 216721 - \$ 665,56 - 02/07/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 185/2019 EXP- UNC: 0019098/2019 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE FRASCOS, TAPONES Y PRECINTOS PARA PRODUCTOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS ADJUDICATARIO: CARPE SCHEIDER & CÍA SA MONTO ADJUDICADO: \$ 6.350.140,63.

1 día - N° 216618 - \$ 270,76 - 02/07/2019 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 168/2019. EXPTE: 0064573/2018 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISION DE EQUIPAMIENTO PARA CALIBRACIONES Y CALIFICACIONES TERMICAS, DE PRESION, CAUDAL Y HUMEDAD. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar ó grisel.gomez@unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 24/07/2019 – 12:00 Hs.

1 día - Nº 216741 - \$ 879,75 - 02/07/2019 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MINISTERIO DE GOBIERNO

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 10/2019 EXPTE. Nº: 0524-056899/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA DE MEDIOS". PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Novecientos Mil con 00/100 (\$900.000,00). FECHA DE SUBASTA: 04/07/2019. HORA DE INICIO DE LA SUBASTA: 08:00HS. HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: 13:00HS. MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA: 0,50%. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Los oferentes que se encuentren Registrados en compraspublicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario Nº 305/2014 y que estén interesado en subastar, podrán realizar sus lances a través del portal web oficial de compras y contrataciones dentro del día y horario arriba detallados.

1 día - Nº 217107 - s/c - 02/07/2019 - BOE

LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

PRÓRROGA FECHA DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA Nº 2019/000016 SERVICIO CONTRA INCENDIOS. Por la presente se comunica que la fecha del martes 8 de julio de 2019, prevista para la realización de la Subasta Electrónica Inversa Nº 2019/000016, ha sido prorrogada para el día 10 de julio de 2019, con la misma franja horaria de participación, es decir desde las 09:00 a 13:00.

1 día - Nº 217146 - s/c - 02/07/2019 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Compulsa Abreviada Electrónica nº 10/2019 - CONTRATACIÓN DE NUE-VAS FUNCIONALIDADES SOFTWARE BPA - Expediente N $^{\circ}$ 0435-069002/2019 - Expediente N° 0435-069002/2019. Objeto de la contratación: CONTRATACIÓN NUEVAS FUNCIONALIDADES SOFTWARE BPA. Lugar de consulta: Los interesados que posean dudas y/o quieran realizar consultas, podrán evacuarlas a través del portal web oficial de compras y contrataciones: Compras Públicas, ingresando a la página web que se detalla a continuación: compraspublicas.cba.gov.ar, con su usuario y contraseña. Deberán dirigirse a la acción: Preguntas y Respuestas, respecto del procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica en el cual se está participando. Las mismas serán respondidas y visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en ComprasPúblicas. - Fecha y horario de consulta: 05/07/2019 - - Referente para contacto: Marcela Gelati (Condiciones para la Contratación), Guillermo Goloboff (Especificaciones Técnicas). - Teléfono: 3514342137. Presentación de propuesta. Forma de presentación: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de esta Compulsa Abreviada Electrónica, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N°305/2014 y que estén interesados en participar, deberán ingresar la oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas. Asimismo deberán presentar la descripción y detalles pormenorizados de la oferta efectuada electrónicamente, por escrito y debidamente firmada, con más la documentación indicada en el Anexo I: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, sito en 27 de Abril nº 172, piso 4° de esta Ciudad de Córdoba, hasta el día y la hora fijada en los arts. 11 y 12 del presente Pliego quedando de este

modo formalizada la oferta económica. El detalle de la oferta, por escrito, con la manifestación y acreditación de las condiciones particulares ¿todo debidamente suscripto- y el resto de la documentación detallada en el Anexo I (DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR), deberán ser presentadas firmadas por el oferente o su representante legal, en sobre cerrado. El sobre sólo deberá contener la siguiente inscripción: Compulsa Abreviada Electrónica nº 10/2019 - CONTRATACIÓN DE NUEVAS FUNCIONALIDA-DES SOFTWARE BPA - Expediente N° 0435-069002/2019 - Expediente N° 0435-069002/2019, sin indicación de remitente. No serán tenidas en cuenta las ofertas electrónicas efectuadas si no se hubiera acompañado el sobre con la documentación requerida, los Pliegos firmados y la descripción detallada de la oferta dentro del plazo señalado en los Arts. 11 y 12 de los presentes pliegos. Del mismo modo, la sola presentación del sobre prescripto por el Art. 9, sin la oferta electrónica, invalidará la propuesta. Ambas circunstancias acarrearán el rechazo de la oferta. Lugar de presentación: Las ofertas económicas serán efectuadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su Registro en ComprasPúblicas, conforme las presentes condiciones de contratación. Asimismo, deberán presentar lo detallado en el artículo anterior (sobre y su contenido) en la Mesa de Entradas (S.U.A.C.) del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, sito en 27 de Abril nº 172, piso 4° de esta Ciudad de Córdoba. Fecha límite de presentación: 10/07/2019. Hora límite de presentación: 12:00 Hs. Acto de apertura: Lugar del acto de apertura: En la fecha prevista, la apertura se producirá de manera automática y electrónica en el Sistema. Fecha del acto de apertura: 10/07/2019. Hora del acto de apertura: 12:00 Hs. Observaciones: Se deja expresa constancia de que la presentación extemporánea (después del plazo previsto para tal efecto) del sobre con la documentación y detalle de oferta previsto en el Art. 9 del presente, tornará inadmisible la oferta electrónica efectuada, determinando su rechazo. Lugar de prestación o entrega: La incorporación de las nuevas funcionalidades, mejoras y adecuaciones tecnológicas del Software plataforma de gestión BPA'S, a satisfacción del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Córdoba, tendrá un plazo de ejecución máximo de seis (6) meses a partir de la notificación de la orden de compra. El proyecto, marcado por Hitos o Etapas, deberá ser entregado y certificado por el RESPONSABLE INFORMÁTICO. Las entregas deberán ser efectuadas en la Dirección de Sistemas, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba, sita en Av. Vélez Sarsfield N° 340, de esta Ciudad de Córdoba. El cumplimiento de cada una de las etapas habilitará la emisión de la factura correspondiente según el porcentaje asignado a la misma. Forma de facturación: La firma adjudicataria, deberá facturar por triplicado (facturas y remitos) y de acuerdo a normas legales vigentes en la materia, debiendo consignar, además de los usuales, los siguientes datos: a) Número de Orden de Compra, b) Número de Resolución de Adjudicación de la Contratación, c) Forma de Pago, d) Total General en números y letras. Facturación a nombre de: Ministerio de Agricultura y Ganadería, CUIT 30-71039440-3. Forma y Condiciones de pago: Cumplimentadas en su totalidad, las exigencias de las condiciones de contratación, y presentación de la factura correspondiente, se procederá a la liquidación de la misma, dentro de los treinta (30) días hábiles desde la conformación de la factura. Certificado Fiscal: El pago se efectuará siempre que el beneficiario cuente con su Situación Fiscal ante la Provincia de Córdoba en estado REGULARIZADA (Cfr. Resolución Nº 126 del Ministerio de Finanzas, publicada en Boletín Oficial el 25/04/2016). Publicidad: El llamado a la presente Compulsa se publicará en el portal de Compras Públicas de la Provincia de Córdoba (http://www.cba.gov.ar/licitaciones/) y en Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, según la normativa vigente. RENGLÓN Nº 1: SERVICIO DE

DESARROLLO DE PAGINAS WEB: ETAPA I: Tareas iniciales: - Conformación y presentación de los equipos de trabajo. - Relevamientos y entrevistas iniciales, pruebas iniciales de conectividad con Api de Gobierno. Deploy del entorno de Desarrollo. -Pruebas de conectividad portal institucional con base de datos Oracle. DER tentativo. -Configuración y Puesta en Producción de la Campaña Buenas Practicas Agropecuarias 2019. -Deploy reglas de negocio, implementación en entorno productivo. Precio estimado de la etapa: \$ 240.000 ETAPA II: - Deploy en entorno productivo del módulo Back Office BPA integrado a la plataforma reforzando estos controles : a) Control de las declaraciones juradas; b) Controles de Productores; c) Controles de Unidades de Manejo; d) Controles de Productores que Adhirieron a la Campaña (situación fiscal, encuadre en Senasa, CBU registrado, otros aspectos); Controles en el los Anexos de Liquidaciones por beneficios económicos aprobados. Implementación en entorno productivo de comunicación entre Back Office y Productores adheridos al programa de BPAs utilizando las herramientas de comunicación disponibles de CIDI, como son: Correo Electrónico, mensaje de textos. Precio estimado de la etapa: \$ 480.000 ETAPA III: Implementar la Sección: Indicadores Estadísticos BPAs en el portal Institucional "agricultura.cba.gov.ar". Los indicadores implementados en el portal desarrollado sobre framework wordpress deberá exponer la información y acceder, tiempo real, usando el modelo de datos Oracle de la plataforma BPA Los Indicadores deberán quedar implementados teniendo en cuenta estas consignas: · Que se debe trabajar con Buenas Practicas Liquidadas \cdot Que los productores son los adheridos a las campañas \cdot Que los periodos (campañas) a comprender deben ser: 2017, 2018, 2019 . Que la distribución por Departamento Políticos debe ser tomada según las Unidades de Manejo registradas y asociadas a la buenas prácticas . Que se deben exponer nominas (grillas) con resultados de información y además gráficos. . Que se debe utilizar un mapa de Córdoba para exponer información departamental. Precio estimado de la etapa: \$ 480.000. TOTAL ESTIMADO DEL RENGLÓN: PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000) ANEXO I DOCUMENTACION A PRESENTAR ANEXO II MAN-TENIMIENTO DE OFERTA ANEXO III CONDICIONES PARTICULARES Y TÉCNICAS PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES DE CONTRATA-CIÓN PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

ANEXOS

3 días - N° 216602 - s/c - 03/07/2019 - BOE

NOTIFICACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4834 Apertura: 16/07/2019 - 11:00 Hs. Obj.: "Contratación de una cuadrilla tipo A y una tipo B, para trabajos de líneas de media tensión, baja tensión, S.E. en la Localidad de Cosquín" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$4.936.800,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 217151 - \$ 1427,25 - 04/07/2019 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 4824 Apertura: 25/07/2019 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de transformadores de 6.3 MVA sin RBC relación 66/13.2 kV" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$38.378.860,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - Nº 217156 - \$ 1172,25 - 04/07/2019 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1017409; RESOLUCIÓN "A" N° 86/19.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expediente N° 1017409, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo DIEGO HÉCTOR DANIEL DE LA FUENTE, DNI N° 32.896.745, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho acreditado, encuadrado como falta gravísima según lo previsto por el artículo 15, incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la Ley N° 9728/10.- Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE.-Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - Nº 216810 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-092342/2008- ESPINOSA ROSA IVA-NA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ESPINOSA ROSA IVA-NA D.N.I. N° 23.796.865- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1348,00 metros 2, ubicado en Calle: López y Planes N° S/N, C.P. -, entre Calle Ruta Nacional 38 y Calle Pública, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, lindando al Norte con Lote Of. 4 Julio Fernando Casanoves, al Sur con Calle López y Planes, al Este con Lotes Of, Lote Of, 7 Roberto Demarchi- Lote Of, 8 Martín Espinosa- Lote Of, 9 Salomón Livschitz y al Oeste con Lote Of. 11 Vicente Aolita, siendo el titular de cuenta Nº 230305411685 cita al titular de cuenta mencionado GONZALEZ ALVAREZ M. Y OTRO y al titular registral BLAS GONZALEZ Y LUCINDA ALVAREZ DE GONZALEZ (Derecho y acción de a la mitad indivisa) y MANUEL GONZALO ALVAREZ (Derecho y acción de a la mitad indivisa)- Folio: 40163/1953 antecedente Dominial F° 36024/1949 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216199 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105300/2018 ALMONACID LUCRECIA SOLEDAD Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALMONACID LUCRECIA SOLEDAD D.N.I.N°31827012 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 608 mts2, ubicado en la calle GILBERT N°1495, Departamento COLON, Pedanía CALERA NORTE, Localidad

VILLA ALLENDE lindando al Norte con calle GILBERT, al Sur con calle MARSHAL, al Este con Alberto Cabrera, al Oeste con Jorge Sosa, siendo titular de la cuenta N°130121211760 cita al titular de cuenta mencionado CASTRO LUIS IGNACIO y al titular registral CASTRO LUIS IGNACIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 20/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216116 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-095948/2009- ALTAMIRANO EVA MA-RINA- RUSAFA ROSA NOEMI- CESIONARIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO EVA MARINA D.N.I. Nº 24.692.132-RUSAFA ROSA NOEMI D.N.I. N° 12.614.287- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 382,00 metros 2, ubicado en Calle: Chapisgasta Nº 9580, C.P. 5147, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Policial, lindando al Nor- Este con Parcela Rural 13-27-001-005, al Nor-Oeste con Lote Of. 1, al Sur-Este con Lote Of. 3 y al Sur-Oeste con Calle Chapisgasta, siendo el titular de cuenta Nº 110121035235 (Lote 2 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORNU DE VAZQUEZ GALA JAVIERA y al titular registral CORNU GALA JAVIERA ESTELA- Folio Real: 1458576(11) Ant. De Dominio Crom. D. F° 24230 A° 1957 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216122 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103198/2015 CUELLO JULIO CESAR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO JULIO CESAR D.N.I.N°12423562 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 450 mts2, ubicado en la calle BERMEJO S/N°, Departamento CAPITAL, Barrio VILLA EL LIBARTADOR, lindando al Norte con Lote 7 , al Sur con Lote 5, al Este con Lote 8 , al Oeste con calle BERMEJO, siendo titular de

la cuenta N°110109993956 cita al titular de cuenta mencionado JOISON MOISES y al titular registral JOISON MOISES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216177 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-008907/2005 LAMARCA NOELIA SIL-VANA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAMARCA NOELIA SILVANA D.N.I. N°27171420 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 100 mts2, ubicado en la calle PJE. RAFAEL OBLIGADO N°4765, Departamento CAPITAL, lindando al Norte con calle DOMINGO MARIMON, al Sur con Lote 56, al Este con Lote 50, al Oeste con Lote 48, siendo titular de la cuenta Nº 110107825860 cita al titular de cuenta mencionada Montivero Adolfo, al titular registral Montivero Adolfo y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 216173 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094381/2009- FERREYRA LIDIA VIRGINIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA LIDIA VIRGINIA D.N.I. N° 10.172.860- Sobre un inmueble según declaración jurada de 250 metros 2, ubicado en Calle: Dr. Precursor N° 4230 , Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Márquez de Sobremonte Anexo, al Norte con Lote 28 al Sur con 26, al Este con Lote 6 , al Oeste con calle Dr. Precursor siendo el titular de cuenta N° 110110369-SINDICATO DE OBREROS Y EMNPLEADOS TELEFONICOS DE CORDOBA y al titular registral SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS DE CORDOBA Y /o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen

pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216175 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-101954/2012- GALLARDO GONZALO RODOLFO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALLARDO GONZALO RODOLFO D.N.I. Nº 28.118.646- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Llanguelén N° 4785, C.P. 5003, entre Calle Peti y Calle Aviador Mira, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Martínez, lindando al Norte con Calle Llanguelén, al Sur con Lote N° 36 Mza. T (D. Of.), al Este con Lote N° 3 Mza. T (D. Of.) y al Oeste con Lote N° 1 Mza. T (D. Of.), siendo el titular de cuenta N° 110116172925 cita al titular de cuenta mencionado TABOADA ELVIRA CARMEN y al titular registral TABOADA DE MARTINEZ ELVIRA CARMEN- Folio Real: Matr. nº 127695 Antec. Dominial: Fº 12159/78 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216231 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106207/2018- PALOMARES MARIA DE LAS MERCEDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALOMA-RES MARIA DE LAS MERCEDES D.N.I. Nº 28.451.058- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1200,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública 38 N° S/N, C.P. 5282, entre Calle 3 y Calle 4, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Charbonier, Barrio: Santa Isabel, lindando al Nor- Este con Lote Of. "B" y "L" al Sud- Este con Lote Of. 1, al Sud- Oeste con Lotes Of. "D" y "F" y al Nor- Oeste con Calle 3, siendo el titular de cuenta N° 2301111849998 cita al titular de cuenta mencionado MICHELESI ALBERTO ANTONIO MARIANO y al titular registral MICHELESI ALBER-TO ANTONIO MARIANO- Folio Real: 906817 y/o a guienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibi-

miento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 25/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 216244 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-103444/2016 CARRASCO MARCOS GER-MAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRASCO MARCOS GERMAN D.N.I. N°29912369 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 1 HTA 2900 mts2, ubicado en la calle OLIVA IGUAZU N°510, Departamento CRUZ DEL EJE, Comuna MEDIA NARANJA, Paraje PALO PARADO lindando al Norte con camino interno campo , al Sur con lote 72-73, al Este con lote 31, al Oeste con lote 28, siendo titular de la cuenta N° 140118077764, cita al titular de cuenta mencionada CARRASCO JOAQUIN DAVID, al titular registral CARRASCO JOAQUIN DAVID y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 12/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216126 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-008008/2005- VALLEJO ENRIQUE ABE-LARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALLEJO ENRIQUE ABELARDO D.N.I. Nº 16.129.328- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 53 Has. 3109,49 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5135, Departamento: Rio Primero, Pedanía: Suburbios, Lugar: Bajo de los Algarrobos, lindando al Norte con Parcela 173-5224 Donato Carrara, al Sur con Calle Pública, al Este con Parcela 173-5125 Celestino Sánchez Garrido (hoy por conversión Mat. 723412) y al Oeste con Parcela 173-5223 Agenor Ferreyra- Parcela 173-5123 Ramón Aurín Benavidez, siendo el titular de cuentas N° 250403808896- N° 250403399244 cita al titular de cuentas mencionado FLORENCIO ELEO-DORO BENAVIDEZ y al titular registral FLORENCIO ELEODORO BENAVI-DEZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente

de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216236 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102515/2013 PERALTA INES DEL VA-LLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA INES DEL VALLE D.N.I. N°32530910 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 510 mts2, ubicado en la calle 3 S/N°, Departamento SANTA MARIA, Localidad SANTA ANA, Pedania LAGUNILLA, Barrio lindando al Norte con PARC, 3 al Sur con calle 3, al Este con PARC, 12, al Oeste con Parc.14, siendo titular de la cuenta N°310218564002, cita al titular de cuenta mencionada DESARROLLO REGIONAL SOCIEDAD ANONI-MA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y MANDATOS, al titular registral DESARROLLO REGIONAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y MANDATOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216170 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-086874/2008 DIAZ PAOLA VALERIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DIAZ PAOLA VALERIA D.N.I. N°26178665 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 637.50 mts2, ubicado en la calle DOMINGO MARIMON S/N°, Departamento CAPITAL, Barrio ARGUELLO, lindando al Norte con Lote 5, al Sur con calle DOMINGO MARIMON, al Este con Lote 17, al Oeste con Lote 19, siendo titular de la cuenta N°110104105521, cita al titular de cuenta mencionada YAROSLAF SANTIAGO PAULUS ,al titular registral YAROS-LAF SANTIAGO PAULUS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-

CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216179 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102413/2013 CURETTI ROGELIO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CURET-TI ROGELIO RAMON D.N.I. N° 10.989.490- Sobre un inmueble según declaración jurada de 322 metros 2, ubicado en Calle: Roque Sáenz Peña N° 472, C.P. 6127, entre Calle Maipú y Calle Aristóbulo Del Valle, Departamento: General Roca, Pedanía: Italó, Localidad/ comuna: Jovita, lindando al Norte con Mercado Cristian- Lote Nº 12, al Sur con Calle Roque Sáenz Peña, al Este con Garello Víctor- Lote Nº 13 y al Oeste con Viglianco Estela- Lote N° 15, siendo el titular de cuenta N° 150115743254 cita al titular de cuenta mencionado CLOUZET MANUEL Y OT. y a los titulares registrales CLOUZET MANUEL JAIME- CESARIA CLEODOLMIRA GONZALEZ DE ROSSO- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 25445 A° 1977 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 215408 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105346/2018 CHAVEZ LIDIA AURORA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ LIDIA AURORA D.N.I. N°12331782 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 950,10 mts2, ubicado en la calle THEA S/N°, Departamento PUNILLA, Localidad BIALET MASSET, Pedanía ROSA-RIO, Barrio MIRADOR DEL LAGO, lindando al Norte con calle THEA, al Sur con Lote 2, al Este con lote 9, al Oeste con calle GRAL. DEHEZA, siendo titular de la cuenta Nº 23030631423, cita al titular de cuenta mencionada MENAL FEDERICO CARLOS, al titular registral MENAL FEDERICO CARLOS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 216159 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102881/2014- VOCOS MARIA FERNAN-DA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VOCOS MARIA FER-NANDA D.N.I. N° 31.768.324- Sobre un inmueble según declaración jurada de 627,60 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anizacate, Barrio: Villa Del Rio, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Lote N° 10, al Este con Lote N° 8 y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta N° 310612056497 cita al titular de cuenta mencionado PANDOLFI VICENTE y a los titulares registrales PANDOLFI VICENTE- MIGALE FRANCISCO- Folio Real: Matr. 31-0902435 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216237 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102879/2014- VOCOS MARIA FERNAN-DA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VOCOS MARIA FER-NANDA D.N.I. N° 31.768.324- Sobre un inmueble según declaración jurada de 627,60 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. -, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anizacate, Barrio: Villa Del Rio, lindando al Norte con Lote Of. 11- Parcela 013, al Sur con Lote Of. 13- Parcela 011, al Este con Lote Of. 1- Parcela 009 y al Oeste con Calle Pública, siendo el titular de cuenta Nº 310611367022 cita al titular de cuenta mencionado BLANCO ISAAC JUSTINO y al titular registral BLANCO ISAAC JUSTINO- Folio Real: Matr. 0906042 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216238 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104956/2018- SOAJE PABLO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOAJE PABLO D.N.I. M. Nº 5.534.894- Sobre un inmueble según declaración jurada de 300.00 metros 2. ubicado en Calle: Arzobispo Castellano N° 24, C.P. 5186, entre Calle Manuel Solares y Calle Lozada, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Sur, lindando al Norte con Calle Arzobispo Castellano, al Sur con Parcela 32, al Este con Parcela 25 y al Oeste con Parcelas 17 - 27, siendo el titular de cuenta Nº 310618518981 cita al titular de cuenta mencionado MOYANO LOPEZ DOLORES G. y a los titulares registrales RAUL HECTOR PEREZ CONTRE-RAS- SOAJE ELENA MARIA- Folio Real: Matr. 364784 (antecedente dominial F° 3940 A° 1989 F° 14489 A° 1971 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 08/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216239 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101303/2011 NUÑEZ ALBERTO DANIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NUÑEZ ALBERTO DANIEL D.N.I.Nº29013678 sobre un inmueble según declaración jurada Sup. Total U1.283MTs2 acompañado, compuesto por el Lote 2-649 mts2 y Lote 3-634 mts2 de la Mza. 48, ubicado la calle VENEZUELA S/N°, Departamento PUNILLA, Pedanía SAN ROQUE ,Comuna TANTI, Barrio EL PARADOR lindando al Norte con calle HONDURAS , al Sur con Lote 4, al Este con calle VENEZUELA , al Oeste con lote 1, siendo titular de la cuenta N°230420717631 - 230420717640 cita al titular de cuenta mencionado GARCIA LUIS ANTONIO y al titular registral GARCIA LUIS AN-TONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 15/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216241 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078238/2006 SUPAGA MIGUEL ANGEL

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SUPAGA MIGUEL ANGEL D.N.I. N°10367321 sobre un inmueble según plano de mensura acompaña 9406.98 mts2, Departamento ISCHILIN, Pedanía MANZANAS, Comuna VALLE DE ONGAMIRA, lindando al Norte con J. M. PEDERNERA Y OTRA, al Sur con RIO ONGAMIRA, al Este con SUC. RAMON SORIA, al Oeste con GUADALBERTO PEDERNERA, siendo titular de la cuenta N°170100714381, cita al titular de cuenta mencionada SUCESION INDI-VISA MANUBENS CALVET JUAN FELICIANO, al titular registral ANIBAL ANGEL REINALDO - AQUILES AIDA Y QUERUBINA ROSA MARCASOLI Y FERRARI MARTA EDELMA Y NILCE ZULEMA CAPURRO Y MARCA-SOLI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216155 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-105324/2018 CARABAJAL MARIA VIC-TORIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARABAJAL MARIA VICTORIA D.N.I. N°38881243 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 616 mts2, ubicado en la calle HAWAY Nº1676, Departamento COLON, Pedanía CALERA NORTE, Localidad VILLA ALLENDE, Barrio POLINESIA, lindando al Norte con Lote 35, al Sur con calle HAWAY, al Este con Lote 32, al Oeste con Lote 34, siendo titular de la cuenta N°130107211251, cita al titular de cuenta mencionada CRESPO JESUS MARIANO, al titular registral CRESPO JESUS MARIANO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 216161 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-085403/2007 ALBARRACIN TEOFILO CONRADO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALBARRACIN

TEOLIFO CONRADO D.N.I. N°6375602 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 473.21 mts2, ubicado en la calle AMEGHINO S/N°, Departamento CRUZ DEL EJE, Pedanía CRUZ DEL EJE, Municipalidad CRUZ DEL EJE, lindando al Norte con Parc. S/D. F. 20154 A 1951 CLAU-DINA CACERES DE DECARA, al Sur con calle AMEGHINO, al Este con CLAUDINA CACERES DE DECARA Parc. S/D F.20154 A. 1951, al Oeste con CLAUDINA CACERES DE DECARA Par. S/D F. 20154 A 1951, siendo titular de la cuenta N° 140100614916 , cita al titular de cuenta mencionada CACERES DE DECARA, al titular registral CACERES DE DECARA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216146 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-102295/2013 VIDELA ADRIANA DEL CAR-MEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIDELA ADRIANA DEL CARMEN D.N.I.N° 14550398 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 472 mts2, ubicado en la calle LLANQUELEN Nº4741, Departamento CAPITAL, Barrio VILLA MARTINEZ, lindando al Norte con calle LLANQUELEN, al Sur con lote 15, al Este con lote 8-14 al Oeste con calle lote 6, siendo titular de la cuenta N°110116172976 cita al titular de cuenta mencionado MARTINEZ JUAN JOSE y al titular registral MARTINEZ JUAN JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 09/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 216141 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106478/2018 LEON CAROLINA MACA-RENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEON CAROLINA MACARENA D.N.I. N°41594810 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 749 mts2, ubicado en la calle PASCUAL PAOLEN ANTONIO S/N°, Departamento PTE. ROQUE SAENZ PEÑA, Pedanía LA AMARGA

, Comuna RIO BAMBA ,lindando al Norte con lote 14 , al Sur con calle PASCUAL ANTONIO, al Este con lote 7, al Oeste con lote 10 -9-Y parte 11, siendo titular de la cuenta N°22010592403-8, cita al titular de cuenta mencionada SUCESION INDV. DE MARIANI JUAN HUMBERTO, al titular registral MARIANI JUAN HUMBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 16/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215424 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-0077965/2005 LOPEZ EDUARDO ALE-JANDRO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ EDUARDO ALEJANDRO D.N.I. N°8633479 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 268 mts2, ubicado en la calle LULIO N°3176, Departamento CAPITAL, Barrio ZUMARAN, lindando al Norte con parc. 26, al Sur con calle ZARATE, al Este con lote 11, al Oeste con calle LULIO siendo titular de la cuenta N° 110105127081 , cita al titular de cuenta mencionada MILICI JOSE, al titular registral MILICI JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 25/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 216186 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102971/2015- GONZALEZ JUAN MANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ JUAN MANUEL D.N.I. N° M 5.834.583- Sobre un inmueble según declaración jurada de 126,00 metros 2, ubicado en Calle: Campichuelo N° 746, C.P. 5003, entre Calle José Cabero y Calle Igualdad, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Urquiza, lindando al Norte con Lote N° 22, al Sur con Lote N° 24, al Este con parte de Lote N° 56 y al Oeste con Calle Campichuelo, siendo el titular de cuenta N° 110103794111 (Lote 23 Mza. 45) cita al titular de cuenta mencionado CAPO DE GUENEM Y OTRO y a los titulares registrales NELLY CAPO DE COTTURA, ADRIANA CAPO DE GUENEM, AURELIA CAPO DE ALLIEVI, MARINA CAPO DE OTAÑO

Y YOLANDA CAPO (1 der. Y acc. A la quinta parte indivisa sobre la séptima parte indivisa en el inmueble descripto)- Folio Real: F° 45010 A° 1972 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216188 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-078567/2007- CAMPOS CARINA MARIE-LA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMPOS CARINA MA-RIELA D.N.I. N° 22.747.206- Sobre un inmueble según declaración jurada de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Huicque (ex Vélez Sarsfield) Nº 6949, C.P. 5147, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Arguello Norte, lindando al Norte con Calle Manuel Huicque, al Sur con Lotes N° 13- N° 14, al Este con Lote N° 5 y al Oeste con Lote N° 7, siendo el titular de cuenta Nº 110121147190 (Lote 6 Mza. 51) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CAMINOS ELVA CIPIANA v al titular registral CAMINOS DE CABALLERO VERA ELBA ANA- Folio Real: 212477(11) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/06/2019. Art. 14, 1er párrafo-Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216191 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106472/2018 CERUTTI JUAN CARLOS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CERUTTI JUAN CARLOS D.N.I.N°22149913 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 2076 mts2, ubicado en la calle RUTA NACIONAL N°7, Departamento PTE. ROQUE SANENZ PEÑA, Pedanía LA AMARGA, Comuna RIO BAMBA lindando al Norte con Lote 1-11, al Sur con ING. CHAUPARAUJE, al Este con RUTA NACIONAL N°7, al Oeste con lote 5-6, siendo titular de la cuenta N°22010591241 cita al titular de cuenta mencionado LEANIZ NICASIO y al titular registral LEANIZ NICASIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en

el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 16/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215425 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-026166/2005 ZAR FLORENCIA JU-LIETA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAR FLORENCIA JULIETA D.N.I. N°26904973 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 577 mts2, ubicado en la calle FLORIDA S/N°, Departamento COLON, Pedanía RIO CEBALLOS, Pueblo SALSIPUEDES, Barrio RIO CEBALLOS, lindando al Norte con SABATTINI, al Sur con lote 21-22-23, al Este con lote 2, al Oeste con lote SABATTINI, siendo titular de la cuenta N° 130405537517, cita al titular de cuenta mencionada STELLA JOSE Y OT., al titular registral JOSE STELLA Y ALBA LUZ DELAY DE STELLA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216183 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104155/2017 FARIAS SUSANA DEL CAR-MEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS SUSANA DEL CARMEN D.N.I.N°104155/2017 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 207,47 mts2, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento SOBREMONTE, Pedanía SAN FRANCISCO, Localidad SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR lindando al Norte con RESTO DE PARC. S/D, al Sur con RESTO DE PARCELA S/D, al Este con RESTO PARC. S/D, al Oeste con CALLE PUBLICA, siendo titular de la cuenta N°320405727816 cita al titular de cuenta mencionado SANCHEZ RAMON y al titular registral SANCHEZ RAMON y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío

Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 21/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJE-CUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 215432 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-104679/2017 BONO PABLO ROMAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BONO PABLO ROMAN D.N.I. N°31769282 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 600 mts2, ubicado en la calle RIO DEL MEDIO S/N°, Departamento SANTA MARIA, Localidad POTRERO GARAY, lindando al Norte con PARC. 24, al Sur con PAR.22, al Este con PARC, 13, al Oeste con calle RIO DEL ME-DIO, siendo titular de la cuenta N° 310805743009, cita al titular de cuenta mencionada LUCAS JESUS Y OTRO, al titular registral LUCAS JESUS Y OTRO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33-Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216171 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente Nº 0535-105499/2018- VALLE MIRTA NOE-MI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALLE MIRTA NOE-MI D.N.I. N° 14.150.045- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 307,50 metros 2, ubicado en Calle: Berutti Nº 1670, C.P. 5220, entre Calle Paso De Los Andes y Calle Igualdad, Departamento: Colon, Pedanía: Cañas, Localidad: Jesús María, Barrio: 14 De Octubre, lindando al Norte con Parcela 010, al Sur con Parcelas 012-013, al Este con Calle Berutti y al Oeste con Parcela 016, siendo el titular de cuenta Nº 130224167009 (Lote 11 Mza. 184) cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE JESUS MARIA y al titular registral MUNI-CIPALIDAD DE JESUS MARIA- Folio Real: 434638(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216118 - s/c - 05/07/2019 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-087849/2008- CHAVEZ DELIA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CHAVEZ DELIA NOEMI D.N.I. Nº 16.293.588- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 137,00 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Boedo N° 2429, C.P. 5006, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: 1° De Mayo, lindando al Norte con Parcela 034, al Sur con Parcelas 043- 028, al Este con Parcela 046 y al Oeste con Calle Mariano Boedo, siendo el titular de cuenta Nº 110121154587 (Lote 37 Mza. 38) cita al titular de cuenta mencionado VIOTTI SAN-TIAGO Y OTROS y a los titulares registrales VIOTTI SANTIAGO SE-GUNDO, VIOTTI PEDRO, VIOTTI JUAN MANUEL Y VIOTTI HERNAN-DO FRANCISCO- Folio Real: n° Mat.: n° 446.302 Antec. Dominial F° 17.294/1954 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - Nº 216120 - s/c - 05/07/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Sucaria Liliana Beatriz D.N.I.: 11.975.802 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-852696050-618 caratulado "RECUPERO DE HABERES DE LA AGEN-TE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 -CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON 71/100 (\$ 4.221,71), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 17/06/2012 al 30/06/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 27 de Junio del 2019.

5 días - Nº 216555 - s/c - 04/07/2019 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber al Sr. Godoy Juan Carlos D.N.I.: 06.698.370 que en virtud de lo que consta en el Expt. N° 0595-104722/2011 caratulado "SOLICITA PAGO DEL ARTICULO 45 LEY 7233"—; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 — CBU 0200900501000000400047 — CUIT 34-99923057-3

– Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos OCHO MIL NOVE-CIENTOS CUARENTA CON 51/100 (\$ 8.940,51), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/02/2012 al 28/02/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 25 de Junio del 2019.

5 días - Nº 215995 - s/c - 02/07/2019 - BOE

